

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 24 de octubre de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: AL-02030/2017 Matrícula: 0277JYJ Nif/Cif: 77657634C Co Postal: 04009 Municipio: ALMERIA Fecha de denuncia: 19 de Octubre de 2017 Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sancion: 1380,01

Expediente: AL-00062/2018 Matrícula: 8023DPD Nif/Cif: 24680011E Co Postal: 29150 Municipio: MALAGA Fecha de denuncia: 15 de Diciembre de 2017 Normas Infringidas: 141.12 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: AL-00539/2018 Matrícula: 0815KFH Nif/Cif: B04824009 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Fecha de denuncia: 10 de Febrero de 2018 Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: AL-0599/2018 Matrícula: 6418BPH Nif/Cif: B54804075 Co Postal: 43002 Municipio: TARRAGONA Fecha de denuncia: 25 de Febrero de 2018 Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: AL-00691/2018 Matrícula: A 005848DK Nif/Cif: X3973119F Co Postal: 04110 Municipio: PUEBLO BLANCO Fecha de denuncia: 06 de Marzo de 2018 Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sancion: 1380,01

Expediente: AL-00758/2018 Matrícula: 6409KFX Nif/Cif: B13563911 Co Postal: 30562 Municipio: CEUTI Fecha de denuncia: 07 de Marzo de 2018 Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: AL-00955/2018 Matrícula: 9790FTX Nif/Cif: B04065090 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Fecha de denuncia: 28 de Marzo de 2018 Normas Infringidas: 141.24.5 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: AL-00956/2018 Matrícula: 9790FTX Nif/Cif: B04065090 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Fecha de denuncia: 28 de Marzo de 2018 Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: AL-00958/2018 Matrícula: 9790FTX Nif/Cif: B04065090 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Fecha de denuncia: 28 de Marzo de 2018 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: AL-00960/2018 Matrícula: 9790FTX Nif/Cif: B04065090 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Fecha de denuncia: 28 de Marzo de 2018 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: AL-01137/2018 Matrícula: 2097KBX Nif/Cif: F04409090 Co Postal: 04110 Municipio: CAMPOHERMOSO Fecha de denuncia: 07 de Abril de 2018 Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: AL-01246/2018 Matrícula: 5061KFF Nif/Cif: B04833851 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Fecha de denuncia: 24 de Abril de 2018 Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 Sancion: 1500

Expediente: AL-01262/2018 Matrícula: 6205BWY Nif/Cif: B04274650 Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Fecha de denuncia: 02 de Mayo de 2018 Normas Infringidas: 142.3 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: AL-01353/2018 Matrícula: Nif/Cif: X3973119F Co Postal: 04110 Municipio: PUEBLO BLANCO Fecha de denuncia: 18 de Mayo de 2018 Normas Infringidas: 141.7 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: AL-01442/2018 Matrícula: V 008611HB Nif/Cif: Y2256022N Co Postal: 04110 Municipio: CAMPOHERMOSO Fecha de denuncia: 25 de Mayo de 2018 Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sancion: 1380,01

Expediente: AL-01471/2018 Matrícula: 2387DYJ Nif/Cif: B18624809 Co Postal: 18600 Municipio: MOTRIL Fecha de denuncia: 31 de Mayo de 2018 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 350

Expediente: AL-01506/2018 Matrícula: 8691JSW Nif/Cif: B04770582 Co Postal: 04800 Municipio: ALBOX Fecha de denuncia: 24 de Mayo de 2018 Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: AL-01952/2018 Matrícula: 5697CZV Nif/Cif: B18996678 Co Postal: 04006 Municipio: ALMERIA Fecha de denuncia: 04 de Julio de 2018 Normas Infringidas: 142.3 LEY 16/87 Sancion: 301

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4 (6.ª planta), 4071 Almería.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Almería, 24 de octubre de 2018.- El Delegado, Antonio Martínez Rodríguez.

00144860